

Cuenca, 13 de marzo de 2011



DOCTOR

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No SC.SG.DRS.G.0902 respecto de la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a control de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas; a nombre de mi representada CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A., CONTRINSA, me permito adjuntar a la presente los siguientes documentos: Formulario de la página web; certificado de existencia legal de la accionista extranjera; declaración juramentada de la nómina de socios; poder otorgado por la sociedad extranjera.

La mencionada documentación corresponde a las compañías:

- 1.- Glastonbury Trading S.A. - Panameña
- 2.- Empronorte Overseas Inc - Panameña
- 3.- Arhus Universal Corp - Panameña

En cuanto de la compañía Vuelta Larga Inc; Panameña; lamentamos no poder enviar ninguna información, en virtud que no ha sido posible ubicarla

Esta información corresponde al año 2011.

Atentamente;



Dr. Marcelo Chico Cazorla

GERENTE GENERAL

2385666